



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional."

166/2009

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

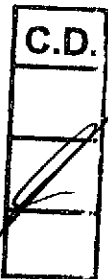
ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal el proyecto denominado Jardín Planetario a llevarse a cabo en el barrio Los Alakalufes II, ofreciendo a toda la comunidad y turistas que nos visitan un multi-espacio para el desarrollo de proyectos artísticos y recreativos, promoviendo a su vez valores de conservación de nuestro planeta.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 459 /2016.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14/12/2016.-

co



Adrián PARDÓ
Prosecretario Legislativo
Concejo Deliberante de Ushuaia

Tomas BERTOTTO
Vicepresidente 1º
Concejo Deliberante de Ushuaia